



Alcaldía de  
**Ibagué**



# MANUAL DE IDENTIDAD

V I S U A L ( M I V )

---

## TABLA DE CONTENIDO

3	OBJETIVO
3	ALCANCE
3	BASE LEGAL
4	TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES
5	DESARROLLO DEL MANUAL
6	ESCUDO DE IBAGUÉ
11	MARCA IBAGUÉ CAPITAL MUSICAL
13	ICONTEC INTERNACIONAL
19	APLICACIONES
31	VOCERIAS
32	APLICACIÓN EN PRENDAS Y MATERIAL POP
37	CAPITAL MUSICAL
43	IBAGUÉ CREATIVA - UNESCO
44	OTROS LOGOS
46	CONTROL DE CAMBIOS



## OBJETIVO

Consolidar la imagen institucional de la Alcaldía de Ibagué, garantizando con ello la unificación del material impreso y de publicidad POP utilizado para el desarrollo promocional de las acciones del Gobierno municipal.

## ALCANCE

El manual de imagen corporativo ha sido estructurado para ser utilizado durante todos los procesos que se realicen en la Administración Municipal.

De igual manera, en los siguientes gobiernos municipales servirán como referente para que identifiquen y construyan su imagen corporativa, teniendo en cuenta los lineamientos estipulados para el manejo adecuado de logos institucionales.

## BASE LEGAL

- Ley N° 2345 del 30 de diciembre de 2023, por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal.
- Acuerdo 045 del 11 de agosto de 2000, por medio del cual se adopta oficialmente el escudo de la ciudad de Ibagué, como símbolo institucional del municipio.
- Acuerdo 021 de 8 de julio de 2002, se adiciona el Acuerdo 045 del 11 de agosto de 2000, que adopta oficialmente el escudo de la ciudad de Ibagué.
- Acuerdo 026 del 4 de octubre de 2010, Por medio del cual se adopta oficialmente la marca Ibagué Capital Musical como logotipo institucional del municipio de Ibagué.



## TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES

### Manual de Identidad Visual:

Documento que contiene los elementos esenciales de la identidad estatal. Dentro del mismo aparecen la marca, el color institucional, las aplicaciones visuales y recomendaciones para el uso de la identidad.

### Marca de Ciudad o Territorio:

Estrategia de comunicación que busca posicionar a una o varias ciudades, distritos o municipios como destinos de turismo, cultura, inversión o cualquier otro valor de apropiación, a través del uso de signos o mensajes.

### Publicidad Estatal:

Cualquier forma de comunicación y divulgación de información dirigida al público en general, la cual se genere, transmita o divulgue a través de diferentes medios de comunicación y que sean contratados, pagados y/o gestionados por las entidades estatales para dar a conocer sus productos, bienes, servicios, planes, programas, proyectos, campañas, convocatorias, y demás actividades relacionadas con sus funciones y competencias legales.

### Vocería:

Calidad oficial habilitada para comunicar el cumplimiento de las funciones públicas por parte de las entidades estatales. Generalmente la vocería de las entidades públicas reposa en sus representantes legales y/o directores administrativos. Las vocerías pueden ejercerse a través de cuentas habilitadas en redes sociales o a través de las oficinas de comunicaciones.

### Logosímbolo:

Un Logosímbolo es la unión de elementos formales, simbólicos y tipográficos que sirve de insignia a una empresa; que la caracterizan, la representan y la diferencian de su competencia.

### Isologo:

Es la representación visual de una marca que unifica imagen y tipografía en un mismo elemento.



## TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES

### Logotipos:

Según la Real Academia Española podemos definirlo como un "Distintivo formado por letras, abreviaturas, etc., peculiar de una empresa, conmemoración, marca o producto". Está relacionado, por tanto, con la tipografía o tipo de letra característico de una empresa. En él se incluye el nombre de la empresa y, a veces, un eslogan.

### Colorimetría:

Definición y medida de los colores.

### Tipográfica:

Relativo a la tipografía. Técnica en el manejo y selección de tipos para crear una identidad visual.

### Planimetría:

El concepto hace referencia a la herramienta focalizada en la medición y representación de una parte de la superficie sobre un plano.

### PUBLICIDAD POP:

El material POP ( Point of Purchase) es una categoría del Marketing que recurre a la publicidad puesta en los puntos de venta, busca generar una permanencia de la marca recurriendo a una gran variedad de objetos donde se puede imprimir o estampar información de la empresa o producto.

## DESARROLLO DEL MANUAL

El desarrollo del Manual de Imagen Corporativa, en formato PDF, contiene de forma detallada, los colores del programa institucional, imagen de la simbología y material de publicidad POP.



## SÍMBOLO

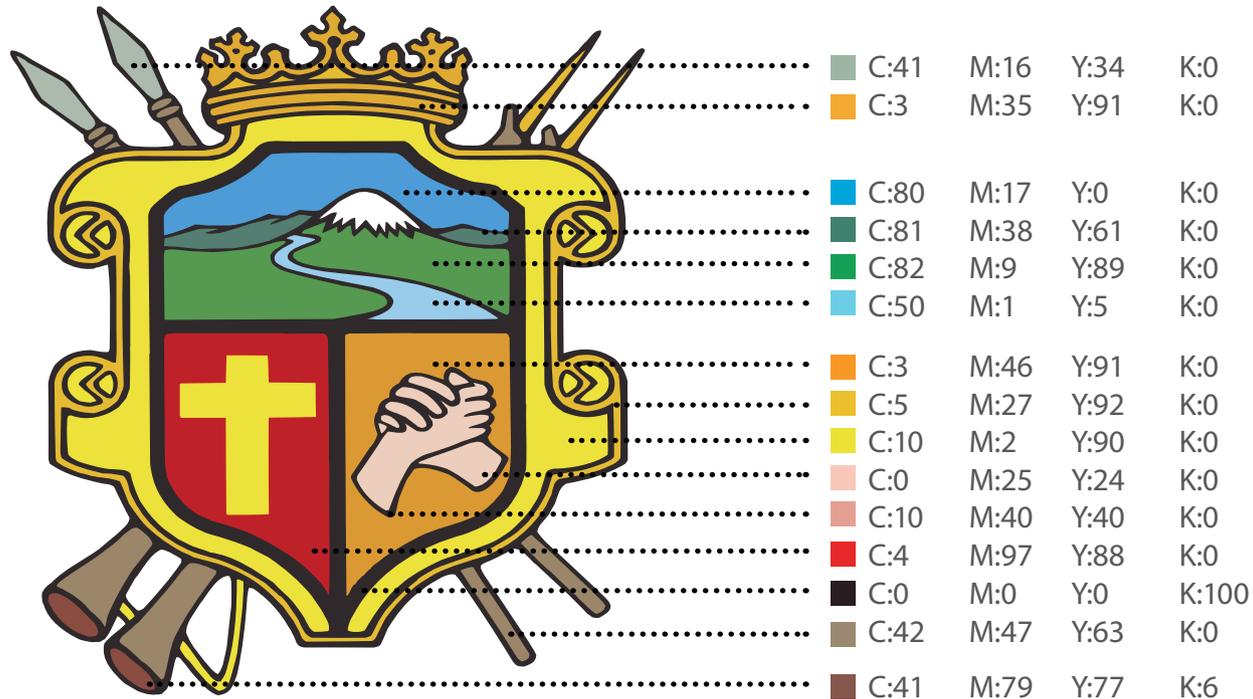
### “ESCUDO DE IBAGUÉ”

El Escudo de Armas del Municipio de Ibagué fue adoptado como símbolo mediante el Acuerdo N° 045 del 11 de agosto de 2000 y Acuerdo 021 del 8 de julio de 2002 del Honorable Concejo Municipal. Éste representa su geografía: el nevado del Tolima y el río Combeima, la dignidad aborígen unida en el pasado inmolador, la cruz del misionero símbolo de fe, la unión de las manos es la alianza de las razas, símbolo de nacionalidad.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE COLOR

Estos porcentajes de color son para reproducciones (impresiones) en papelería, mediante el sistema CMYK.



## LOGOSÍMBOLO



Alcaldía de  
**Ibagué**

El logotipo se encuentra conformado por el Escudo de Armas y texto con el nombre de la institución “Alcaldía de Ibagué” en color negro, resaltando la palabra Ibagué.



Alcaldía de  
**Ibagué**

La aplicación del logotipo se hará de manera horizontal y vertical.

Este logotipo es la identificación ante la comunidad, y se debe aplicar en toda clase de material visual que represente a la Administración Municipal.



Alcaldía de  
**Ibagué**



## LOGOSÍMBOLO APLICADO EN PAPELERÍA

Estas son las medidas sugeridas para el uso en papelería institucional.



Las ampliaciones o reducciones deben hacerse siempre por diagonal para conservar las proporciones. No se debe reducir por los lados para no distorsionar la imagen ni cambiar el orden del texto.

## APLICACIÓN DE CABEZAS DE SECTOR POR SECRETARÍAS, OFICINAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS



Alcaldía de  
**Ibagué**

Secretaría de Desarrollo  
Social Comunitario



Alcaldía de  
**Ibagué**

Oficina de Comunicaciones



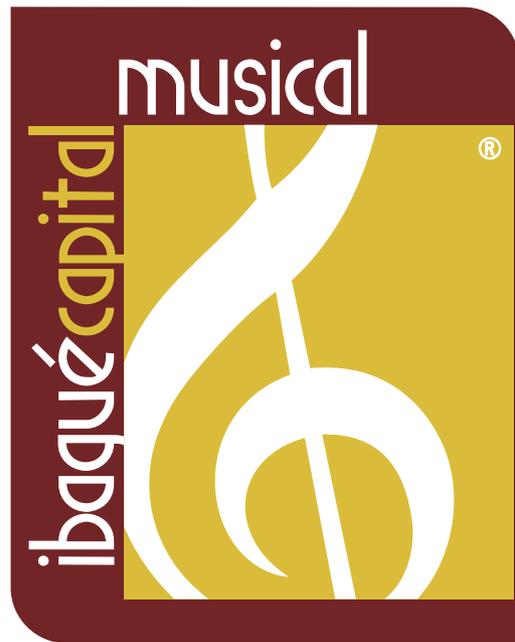
Alcaldía de  
**Ibagué**

INFIBAGUÉ

El logotipo se utilizará de manera vertical, debajo de este deberá ir el nombre de la secretaría, oficina o ente descentralizado.

No se debe alterar el orden ni la estructura aquí establecida.

## LOGOTIPO



La marca “Ibagué Capital Musical” fue adoptada oficialmente como logotipo institucional del Municipio de Ibagué mediante Acuerdo N° 026 del 4 de octubre de 2010 por medio del Honorable Concejo Municipal.

El logotipo de “Ibagué Capital Musical”, fue realizado teniendo en cuenta aspectos minimalistas y de mensajes muy directos como la clave de sol que lleva como eje principal del mismo.

El logotipo pretende mostrar el punto de partida de una composición musical como es la clave de sol, siendo así el elemento del que debe partir la esencia y la identidad de la capital musical.

Sus colores son muy similares a los de la bandera del Tolima, buscando con esto que “Ibagué Capital Musical” sea incluyente y genere un ambiente de participación e igualdad en la música de los diferentes municipios del Tolima.

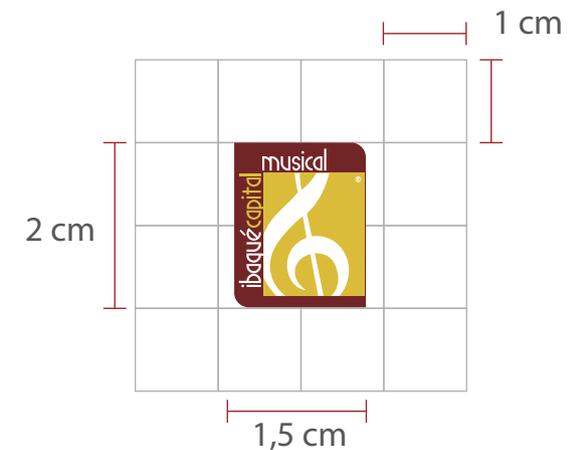
## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL COLOR DEL LOGOTIPO

Los colores son inalterables en cuanto a sus valores en CMYK (aplicable a impresos) y RGB (aplicable a medios digitales) y a su distribución entre los elementos del mismo. Sus colores son:



■	C:28	M:100	Y:96	K:33
■	C:3	M:14	Y:97	K:0
□	C:0	M:0	Y:0	K:0

## GEOMETRIZACIÓN DEL LOGOTIPO



Estas son las medidas recomendadas para el uso en papelería.





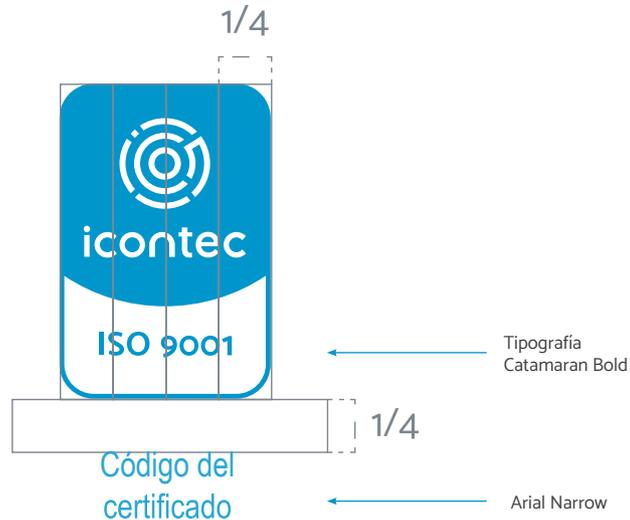
iconotec



Alcaldía de  
**Ibagué**



## ESQUEMA BÁSICO DE CONSTRUCCIÓN



## VARIACIONES CROMÁTICAS



### IMPORTANTE:

La tipografía, el diseño de la marca y el logo contenidos en este documento no podrán ser modificados en su utilización por parte del titular. Los cambios y uso indebido serán motivo de sanción de acuerdo con el documento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN y con la ley.

La marca siempre debe ir acompañada del código del certificado asignado a la organización por ICONTEC.

El logotipo puede ser usado en azul o en blanco y negro, cuando el material o sustrato sobre el que se aplique tenga limitantes de otros órdenes y no se pueda aplicar en sus colores originales. En este caso los elementos que lo conforman deben estar al 100% de su tonalidad para no generar debilidades visuales o imprecisiones en sus elementos.



## LOGOSÍMBOLO EN COLOR



En caso de que no sea posible utilizar los logos de ICONTEC en sus colores permitidos por el número de tintas en la pieza gráfica, dichos logos deberán utilizarse en el color predominante de la impresión, previa aprobación del encargado del manejo de la marca al interior de ICONTEC.

## LOGOSÍMBOLO INVERTIDO



Para presentaciones del logotipo en invertido es indispensable mantener la forma mínima de aislamiento para que este no se vea saturado dentro de un espacio determinado; de igual forma sus elementos deben mantener su proporcionalidad y espesor para evitar empastelamientos y confusión de los mismos.

## ÁREA DE PROTECCIÓN DEL LOGOSÍMBOLO



El área de protección establecida equivale al círculo interior señalado del símbolo del logo de ICONTEC que se encuentra al interior del logotipo de certificación.

Es de suma importancia respetar el área de protección porque de esta manera garantizamos la legibilidad del logo. Ningún elemento gráfico o borde puede invadir este perímetro de protección.

## MARCA IQNET DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN



La Marca IQNET de certificación de sistema de gestión debe ser usada conjuntamente con el logotipo de certificado de gestión ICONTEC, y de manera exclusiva por las organizaciones con certificación IQNET otorgada por ICONTEC.

La disposición de la marca IQNET debe ser usada junto a sello de ICONTEC, siguiendo los lineamientos entre sellos.

Cuando se requiera el uso de dos o más sellos de certificación ICONTEC, estos pueden ser acompañados con el Sello de IQNET una sola vez.



## LOGOSÍMBOLOS DE LAS CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SC-CER668102



SA-CER668103



ST-CER907450



CP-CER1034623



Certificaciones con las que cuenta la organización Alcaldía de Ibagué



Alcaldía de  
**Ibagué**



## CERTIFICADO DE CALIDAD TURÍSTICA - CAÑÓN DEL COMBEIMA



Utilización de marca © autorizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

NTS TS 001-1 2014



Utilización de marca © autorizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

NTS TS 001-1 2014

Nota: Se utilizará el logo de Certificación de Calidad Turística en todas las piezas publicitarias relacionadas al Cañón del Combeima y la certificación.



Alcaldía de  
**Ibagué**



**APLICACIONES**



## APLICACIÓN DE LOGOS



Alcaldía de  
**Ibagué**



Alcaldía de  
**Ibagué**



Alcaldía de  
**Ibagué**



Alcaldía de  
**Ibagué**



Alcaldía de  
**Ibagué**



## APLICACIÓN DE LOGOS EN PIEZAS GRÁFICAS

Aplicación de logo para piezas publicitarias .



Aplicación de logo para piezas gráficas que requieran la aplicación de logos ICONTEC



Aplicación de logos en color se aplican con una franja blanca al 100 %  
o que tenga en sus propiedades una opacidad blanca a 80%

## APLICACIÓN EN PIEZAS CON OTROS LOGOS

Otros logos: Se aplican otros logos de ser necesario y debido al contexto (Campañas, logos acompañantes, eventos, etc) Alianzas (cobranding): Se aplica el logo de otras entidades cuando se hacen alianzas, convenios o patrocinios.



## APLICACIÓN DE PIEZAS (TIPOGRAFÍA)

Las tipografías usadas en piezas gráficas para redes, material publicitario, piezas a gran formato serán principalmente la Century Gothic regular y bold; y la montserrat. Como tipografías auxiliares y solo de ser necesario se podrán utilizar la Arial.

### Century Gothic

ABCDEFGHIJKLMN  
ÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
ñopqrstuvwxyz  
1234567890

ABCDEFGHIJKLMN  
ÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
ñopqrstuvwxyz  
1234567890

### Montserrat

ABCDEFGHIJKLMN  
ÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
ñopqrstuvwxyz  
1234567890

ABCDEFGHIJKLMN  
ÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
ñopqrstuvwxyz  
1234567890

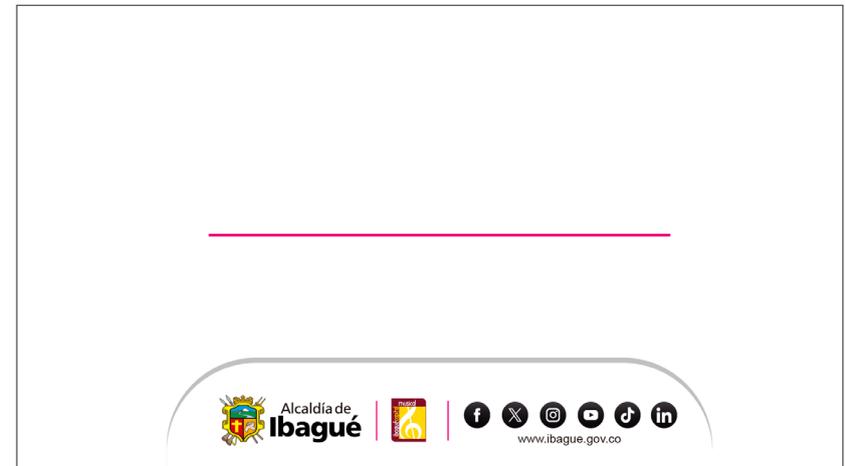
**ABCDEFGHIJKLMN**  
**ÑOPQRSTUVWXYZ**  
**abcdefghijklmn**  
**ñopqrstuvwxyz**  
**1234567890**

ABCDEFGHIJKLMN  
ÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmn  
ñopqrstuvwxyz  
1234567890



## PRESENTACIONES EN POWER POINT

En las presentaciones en power point se debe respetar el manejo corporativo de la Alcaldía de Ibagué, aplicando su logosímbolo y logotipo. Se puede utilizar tipografía Century Gothic Bold para títulos y Arial para textos



## PRESENTACIONES EN POWER POINT

En las presentaciones en power point se debe respetar el manejo corporativo de la Alcaldía de Ibagué, aplicando su logotipo y logotipo. Se puede utilizar tipografía Century Gothic Bold para títulos y Arial para textos





## APLICACIÓN DE LOGOSÍMBOLO Y LOGOTIPO EN PAPELERÍA

En la aplicación de la papelería se busca la uniformidad en las comunicaciones oficiales que salen de la Administración Municipal.

En la papelería se debe aplicar el logosímbolo (escudo) en el pie de página de la parte superior izquierda, y el logotipo (marca) en la parte superior derecha. En el pie de página de la parte inferior, deben ir las redes sociales y página web de la Alcaldía de Ibagué. La papelería puede imprimirse en blanco y negro cuando el medio de impresión no permita hacerlo a color.



Memorandos y circulares



Oficios



## CARPETA INSTITUCIONAL



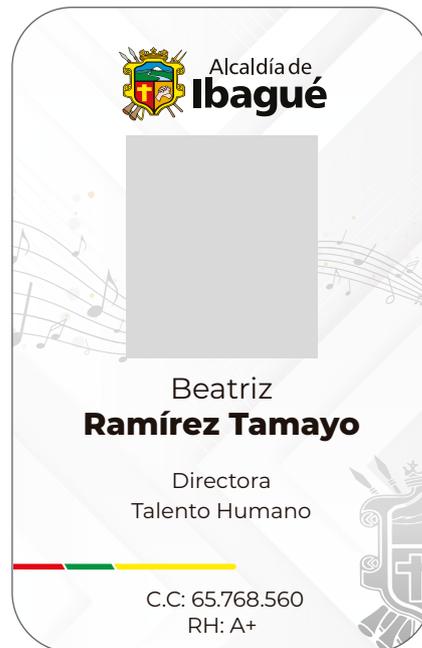
Tamaño carné: 8,5 x 5,5 cm  
Tamaño foto: 2,5 x 3 cm

## CARNÉ INSTITUCIONAL GABINETE

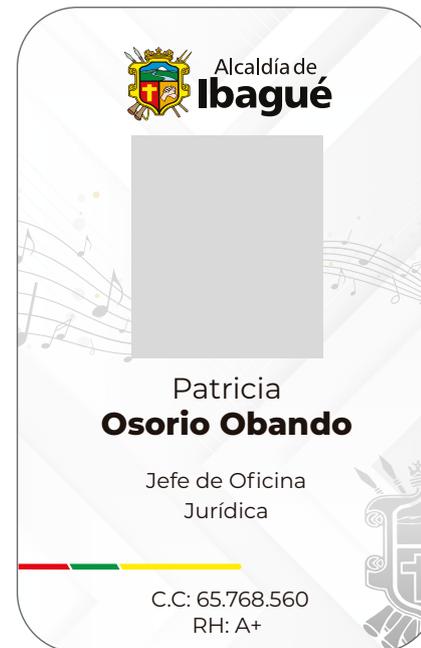
Secretarios de  
Despacho



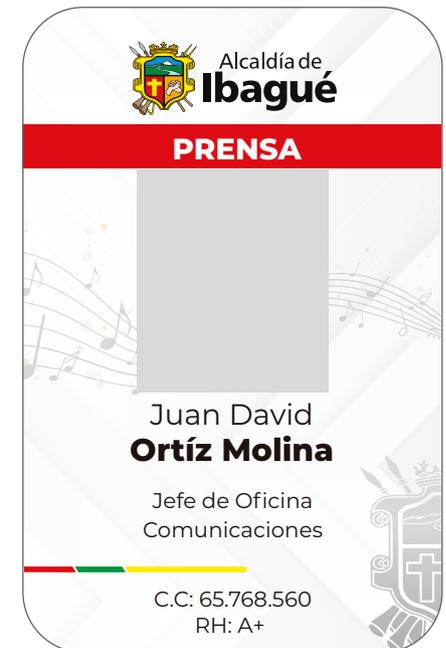
Directores



Jefes de Oficina



Jefe de Oficina  
de Comunicaciones



Nombres  
Tipografía: Montserrat Regular - Tamaño: 10,8 pt

**Apellidos**  
Tipografía: Montserrat Extrabold - Tamaño: 11,7 pt

Cargo, dependencia, número de cédula y RH  
Tipografía: Montserrat Regular - Tamaño: 8 pt

Tamaño carné: 8,5 x 5,5 cm

Tamaño foto: 2,5 x 3 cm

## CARNÉ INSTITUCIONAL

Funcionarios



Funcionarios Oficina  
de Comunicaciones



Parte posterior  
de todos los carné



Nombres

Tipografía: Montserrat Regular - Tamaño: 10,8 pt

**Apellidos**

**Tipografía: Montserrat Extrabold - Tamaño: 11,7 pt**

Cargo, dependencia, número de cédula y RH

Tipografía: Montserrat Regular - Tamaño: 8 pt

Parte posterior

Tipografía: Century Gothic Regular y bold

Tamaño: 8 pt

## APLICACIÓN EN PENDÓN INSTITUCIONAL

Logos  
administración:  
Alcaldía de Ibagué  
y Capital Musical



Escudo  
Alcaldía de Ibagué  
Transparencia  
5%

Logos  
redes sociales  
Página web



Los pendones instituciones se utilizarán para reforzar la presencia de la entidad en eventos y presentaciones.

Logo Alcaldía de Ibagué

Nombre de dependencia  
Montserrat

Pendón de 180 x 80 cm

## VOCERÍAS INSTITUCIONALES

Los únicos canales o vocerías autorizadas oficialmente son las siguientes:

	Perfil	Usuario
<b>Facebook</b>	Alcaldía de Ibagué	@alcaldiaibague
	Capital Musical TV	@capitalmusicaltv/
	Centro de Atención y Protección Animal	@Capa.Iba/
	Secretaría de Educación de Ibagué	@Semibague2020/
	Secretaría de Salud de Ibagué	@SecretariaDeSaludDelbague/
	Secretaría Desarrollo Social Comunitario- Ibagué	@Desarrollosocialcomunitario-ibague
	Pelhusa Comunica Alcaldía de Ibagué	@pelhusacomunica
<b>Instagram</b>	Alcaldía de Ibagué	@alcaldiadeibague
	Centro de Atención y Protección Animal	@capa.ibague
	Secretaría de Educación de Ibagué	@semibague2020
<b>TikTok</b>	Alcaldía de Ibagué	@Alcaldiaibague
<b>X</b>	Alcaldía de Ibagué	@Alcaldiadeibague
	Secretaría de Educación	@Semibague2020
<b>LinkedIn</b>	Alcaldía de Ibagué	alcaldiadeibague
<b>YouTube</b>	Canal de televisión digital Capital Musical TV	@capitalmusicaltv
<b>WhatsApp</b>	Oficina de Comunicaciones Alcaldía de Ibagué	3182915191
<b>E-mail</b>	Oficina de Comunicaciones Alcaldía de Ibagué	prensa@ibague.gov.co comuinterna@ibague.gov.co requerimientosprensa@ibague.gov.co capitalmusicaltv@ibague.gov.co promocioninstitucional@ibague.gov.co protocolo@ibague.gov.co



## APLICACIÓN EN PRENDAS Y UNIFORMES INSTITUCIONALES



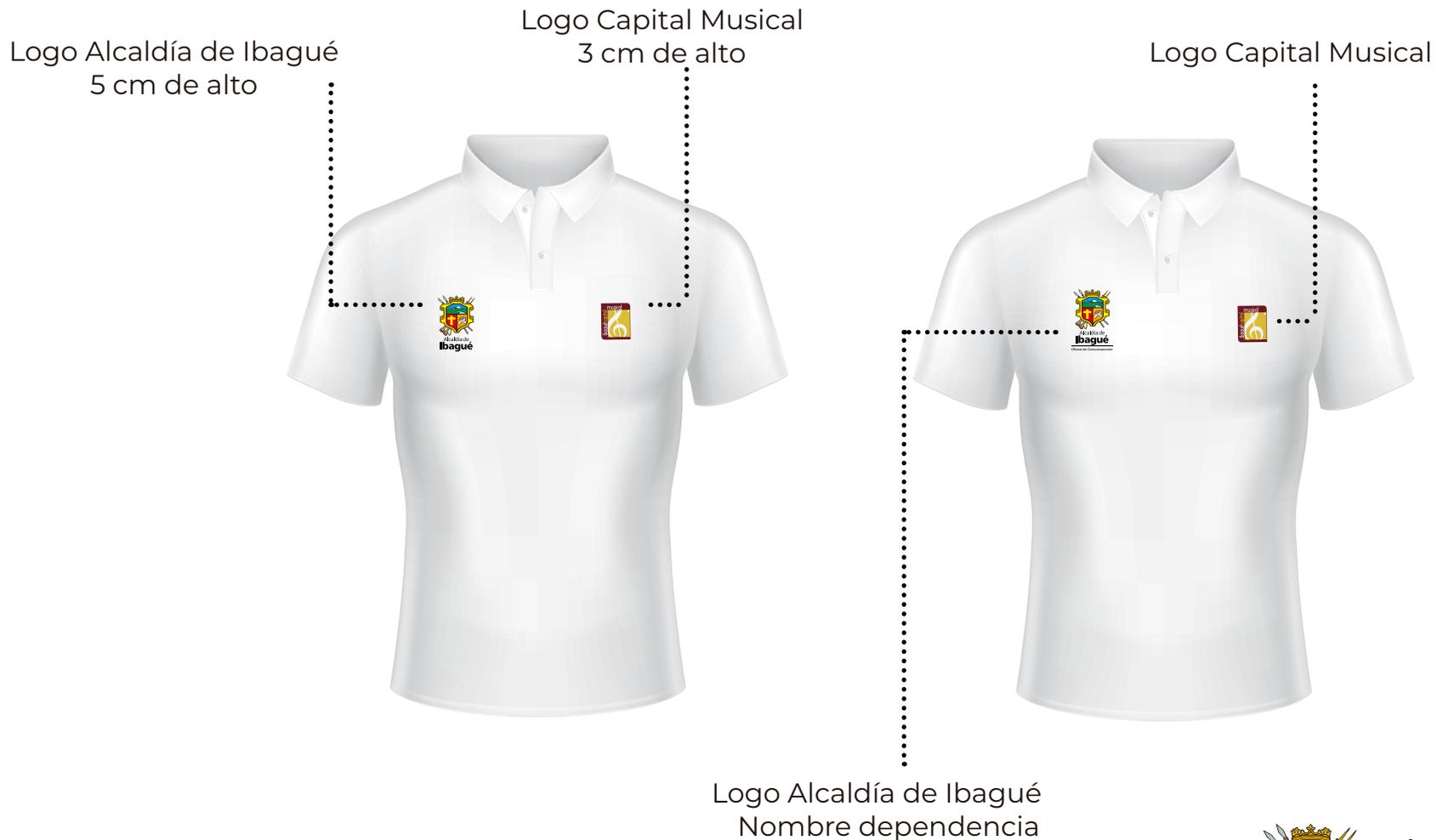
Las camisas, camibuses y chalecos podrán utilizarse de cualquier color, siempre y cuando la posición y tamaño de todos los logos sea exactamente la misma a la explicada en esta página, en caso de colores oscuros, los logos serán utilizados en color blanco.



Alcaldía de  
**Ibagué**



## APLICACIÓN EN PRENDAS Y UNIFORMES INSTITUCIONALES



## APLICACIÓN EN PRENDAS Y UNIFORMES INSTITUCIONALES



## GORRAS INSTITUCIONALES

Logo Alcaldía de Ibagué



Logos  
administración:  
Alcaldía de Ibagué  
y Capital Musical

Las gorras podrán utilizarse de cualquier color, siempre y cuando la posición y tamaño de todos los logos sea exactamente la misma a la explicada en esta página, en caso de colores oscuros, los logos serán utilizados en color blanco.

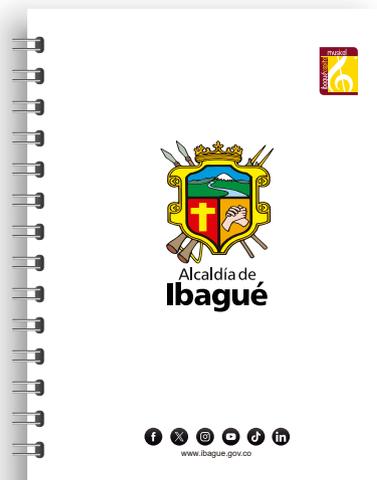
## MATERIAL PROMOCIONAL



Mugs



Tulas



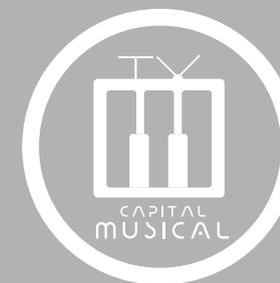
Agenda



Lapiceros

## LOGO CAPITAL MUSICAL TV

Utilización del logo original y en blanco



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE COLOR



	R	G	B	C	M	Y	K
	28	54	97	100	81	34	25
	255	233	31	6	0	88	0
	12	150	12	82	11	100	2
	238	17	17	0	96	94	0
	0	0	0	100	100	100	100

## VARIABLES PERMITIDAS

Utilización del logo en gris y monocolor



## APLICACIÓN EN PRENDAS CAPITAL MUSICAL

Logo Alcaldía de Ibagué  
5 cm de alto



Logo Capital Musical  
4 cm de ancho

Logo Alcaldía de Ibagué  
8 cm ancho



Logo Capital Musical  
4 cm de ancho

Logo Ibagué Capital Musical  
6 cm alto

Logo Ibagué Capital Musical  
6 cm alto

## APLICACIÓN EN PRENDAS CAPITAL MUSICAL



## APLICACIÓN EN PRENDAS CAPITAL MUSICAL

Logo Capital Musical



Logos Alcaldía de Ibagué,  
Marca Capital Musical



Redes Capital Musical



## LOGO IBAGUÉ CITY OF MUSIC, UNESCO, IBAGUÉ CREATIVA



Para el uso de Ibagué City Of Music junto con el logo de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco (UCCN) se debe seguir el “Manual de Usos del Logo de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco”.

Estos dos logos se deben incluir en los formatos de las comunicaciones y piezas graficas relacionadas con la gestión y actividades integradas en el “Plan Municipal de la Música: Ibagué Creativa 2021 – 2025”.

Sin el Logo de la Unesco: Este logo se debe utilizar en todas las actividades que fortalezcan los procesos como Ciudad Creativa de la Música y, con independencia de los proyectos y actividades que estén consideradas en el Plan de Acción “Plan Municipal de la Música: Ibagué Creativa 2021 – 2025”.



El logo de Ibagué Creativa se configura como la marca de la ciudad en español.

Este logo se debe incluir en todas las actividades culturales y creativas de la ciudad (Incluye todos los sectores y no solo el de música).

Importante: Para el caso del primer logo “Ibagué City Of Music” La Secretaría de la Red permite el uso de un logo en versión español para todas las comunicaciones que sean en el idioma español. El tratamiento de uso del mismo es igual al mencionado anteriormente en su versión en inglés.

## LOGOS ENTES DESCENTRALIZADOS



## OTROS LOGOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Nota: Los logos que se realicen o se usen para campañas de la Administración Municipal, deben estar aprobados por la Oficina de Comunicaciones para la correcta implementación.

## PERSONAJES



Nota: Pelhusa se puede utilizar en sus diferentes versiones aprobadas por la Oficina de Comunicaciones.



Alcaldía de  
**Ibagué**



VERSIÓN	VIGENTE DESDE	OBSERVACIÓN
01	11-03-2016	Primera versión SIGAMI
02	30-04-2019	Segunda versión SIGAMI
03	01-08-2019	Tercera versión SIGAMI
04	17-01-2020	Cuarta versión SIGAMI
05	27-10-2021	Quinta versión SIGAMI
06	25-02-2022	Sexta versión SIGAMI
07	25-08-2023	Septima versión SIGAMI
08	29-01-2024	Octava versión SIGAMI
09	25-06-2024	Novena versión SIGAMI

ELABORÓ	REVISÓ
Técnico Operativo Oficina de Comunicaciones	Jefe Oficina de Comunicaciones



# ALCALDÍA DE IBAGUÉ

**Alcaldesa de Ibagué**  
**Johana Aranda Rivera**

**Jefe Oficina de Comunicaciones**  
**Juan David Ortiz Molina**

**Diseño y diagramación**  
**Angie Córdoba Devia**



Alcaldía de  
**Ibagué**



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)